



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PINTO INTRIAGO ANA VERONICA
CÉDULA:	1204605032
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN CARLOS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2026	GAD PARROQUIAL SAN CARLOS	49

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Impulsar el desarrollo productivo, agropecuario y turístico de la parroquia, así como contribuir al mejoramiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos mediante una gestión participativa y transparente.	<p>*Participación en 24 sesiones ordinarias y extraordinarias del GAD Parroquial.</p> <p>*Integración activa en la Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo, y en la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos.</p> <p>*Apoyo en la organización y ejecución de cursos vacacionales para niños y jóvenes de la parroquia. *Participación en eventos cívicos, culturales y comunitarios. *Fiscalización y seguimiento de las actividades, proyectos y obras ejecutadas por el GAD Parroquial. *Participación en reuniones y actividades orientadas al fortalecimiento del desarrollo parroquial.</p>	<p>*Cumplimiento de las funciones de legislación y fiscalización asignadas como vocal del GAD Parroquial. *Aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana y la integración comunitaria. *Apoyo al desarrollo de actividades recreativas y formativas para la niñez y juventud. *Seguimiento a la ejecución de proyectos y acciones relacionadas con infraestructura y espacios públicos. *Participación en iniciativas orientadas al fortalecimiento de las actividades productivas, agropecuarias y turísticas de la parroquia.</p>	<p>*Los recursos económicos disponibles son insuficientes para atender todas las necesidades de infraestructura y desarrollo productivo de la parroquia. *Se requiere fortalecer la gestión de recursos y convenios interinstitucionales para ampliar el alcance de los proyectos comunitarios. *Es importante continuar promoviendo la participación ciudadana en la planificación y priorización de las necesidades parroquiales.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>*Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; *La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural; *La intervención en la Asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; *Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, *Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.</p>	<p>*Participación activa en 24 sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, contribuyendo al análisis, debate y toma de decisiones en beneficio de la comunidad.</p> <p>*Organización y apoyo en el desarrollo de los cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas y adolescentes de la parroquia, fomentando actividades recreativas, deportivas y culturales.</p> <p>*Participación en eventos cívicos, culturales y conmemorativos desarrollados en la parroquia, fortaleciendo la identidad, las tradiciones y la integración ciudadana.</p> <p>*Acompañamiento y apoyo en las actividades institucionales promovidas por el GAD Parroquial. *Atención a requerimientos y necesidades de la ciudadanía mediante la participación en reuniones comunitarias y recorridos territoriales. *Fiscalización y seguimiento de las actividades, proyectos y obras ejecutadas por el GAD Parroquial en cumplimiento de las funciones establecidas para los vocales.</p>	<p>*Se garantizó la participación activa en 24 sesiones del GAD Parroquial, contribuyendo a la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia. *Se fortaleció la participación ciudadana mediante el apoyo y asistencia a eventos cívicos, culturales y comunitarios. *Se promovieron espacios de recreación e integración para niños, niñas y adolescentes a través de la ejecución de cursos vacacionales. *Se realizó seguimiento y fiscalización a las actividades y proyectos ejecutados por el GAD Parroquial, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales. *Se fortaleció la vinculación entre la ciudadanía y el GAD Parroquial mediante la atención de requerimientos y la participación en actividades comunitarias. *Se apoyó la preservación de las tradiciones y la identidad cultural de la parroquia mediante la participación en actos y eventos conmemorativos.</p>	<p>El principal desafío identificado es la limitada disponibilidad presupuestaria para atender todas las necesidades de la parroquia, por lo que se requiere gestionar recursos adicionales que permitan ejecutar más proyectos en beneficio de la comunidad.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/inicio/NAT">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/inicio/NAT</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
*Impulsar iniciativas orientadas al fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y recreativas para niños, jóvenes y adultos de la parroquia. *Promover una adecuada priorización de las necesidades comunitarias dentro de la planificación institucional. *Gestionar y apoyar acciones encaminadas a la búsqueda de recursos y convenios para la ejecución de proyectos en beneficio de la población.	*Participación activa en 24 sesiones del GAD Parroquial, contribuyendo a la toma de decisiones institucionales. *Apoyo en la realización de cursos vacacionales que beneficiaron a niños y jóvenes de la parroquia. *Participación en eventos cívicos, culturales y comunitarios que fortalecieron la integración ciudadana y la identidad parroquial. *Seguimiento a las actividades y proyectos ejecutados por el GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://gadsancarlos.gob.ec">http://gadsancarlos.gob.ec</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="http://gadsancarlos.gob.ec">http://gadsancarlos.gob.ec</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Mecanismo implementado: Participación en el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial mediante la presentación de las acciones realizadas en el ejercicio de mis funciones como vocal y la socialización de resultados ante la ciudadanía. Medio de verificación: Acta de rendición de cuentas, registro de asistencia, fotografías del evento, presentación utilizada y publicaciones en medios oficiales del GAD Parroquial.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

\*Gestionar la dotación de una batería sanitaria para el Centro de Desarrollo Infantil (CNH), con el fin de mejorar las condiciones de atención a los niños y niñas beneficiarios.  
 \*Fortalecer las acciones de protección y cuidado del medio ambiente mediante campañas de concienciación y actividades comunitarias. \*Mejorar la gestión y coordinación para la recolección oportuna de desechos sólidos en la parroquia y sus recintos. \*Fortalecer la gestión y articulación de las autoridades para atender de manera eficiente las necesidades prioritarias de la población. \*Realizar el mantenimiento, limpieza y reposición de tapas en alcantarillas que representan riesgos para la ciudadanía. \*Gestionar acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la cabecera parroquial y los recintos, en coordinación con las instituciones competentes.